

Lima, 19 de junio de 2023

Oficio 2119-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

AMÉRICO GONZA CASTILLO

Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión que el Pleno del Congreso celebró el 14 de junio de 2023, con la dispensa del trámite de sanción del acta, se acumularon al texto sustitutorio del dictamen, la comisión que preside, recaído en los proyectos de ley 621/2021-CR, 1554/2021-CR, 2811/2022-PE, 4264/2022-CR, 4376/2022-CR y 4810/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654; y el Decreto Legislativo 1350, de Migraciones; para facilitar la expulsión de extranjeros y fortalecer la seguridad ciudadana, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno, las siguientes iniciativas legislativas sobre las cuales su comisión queda eximida de presentar dictamen:

- Proyecto de ley 2782/2022-CR, por el que se propone la ley que fortalece las políticas públicas de la erradicación de la delincuencia común, modificando los artículos 30 y 303 del Código Penal e incorporando los numerales 4 y 5 en el artículo 316 del nuevo Código Procesal Penal, en nuestro país.
- Proyecto de ley 4919/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Código Penal, amplía las causales de salida obligatoria y las causales de expulsión de extranjeros que afectan los intereses de la nación y faculta a la Superintendencia Nacional de Migraciones a revocar la calidad migratoria otorgada.
- Proyecto de ley 4600/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica el Decreto Legislativo 635, Código Penal.



ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre los proyectos de ley 2782/2022-CR, 4919/2022-CR y 4600/2022-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República



HRZ/jvch

c.c. Área de Trámite y Digitalización de Documentos